

Klaus Schmidt-Hebbel, integrante del grupo de economistas que convocó Hacienda para plan de emergencia:

Los niveles de déficit y de deuda para 2020 y 2021 están subestimados

FABILA GALLARDO

El reciente acuerdo entre el Gobierno y la oposición que da origen al fondo Covid por hasta US\$ 12.000 millones, tiene implicancias económicas que van más allá de la pandemia y que repercuten en la percepción que existe en el mundo respecto de la responsabilidad fiscal que Chile ha convertido en patrimonio.

Por lo mismo, fue un tema clave abordado por el grupo de economistas que elaboró el diseño base de la propuesta, y preocupaba particularmente de uno de sus 10 integrantes, Klaus Schmidt-Hebbel, actual profesor de la UDD, quien fue economista jefe de la OCDE durante la crisis mundial 2008-09 y presidente del Consejo Fiscal Asesor de Chile en dos ocasiones (2013-14 y 2018-19). De hecho, fue él quien propuso los temas de reformas a la regla fiscal y al Consejo Fiscal Autónomo (CFA).

—Por qué se definió que el fondo Covid fuese extrapresupuestario?

—Para fortalecer su transitoriedad. Así se asegura que los programas estatales financiados por el fondo Covid (gasto público, reducciones de impuestos y transferencias) son limitados a un monto máximo y a un período máximo, después del cual el fondo termina, y de haber recursos no gastados, se transfieren al FIES. Además, si en estos gastos extrapresupuestarios, se diferencia del gasto presupuestario normal, el cual continúa después de la crisis y su recuperación.

—El financiamiento del fondo será mediante deuda y retiros del FIES. ¿Le parece adecuado ese diseño? ¿Debería haber algún ajuste en el gasto presupuestario también?

—El financiamiento principal será a través de emisiones de deuda y retiros de fondos del FIES. Pero tanto las fuentes como los usos de fondos son fungibles. Por eso, es posible financiar parte de los programas transitorios a través de reducción de gastos en programas incidentes o la postergación y/o reformulación de proyectos de inversión de bajo impacto.

—¿Cuáles son los riesgos de que el gasto se "quede pegado" en niveles altos, como ocurrirá con algunos estímulos en la crisis o después? Esto, considerando que el próximo año se cruzará con elecciones presidenciales.

—La transitoriedad de los programas de gasto y del propio fondo Covid es lo más lejito que se puede llegar a asegurar que las medidas sean retiradas y sus costos sean temporales. Pero, en última instancia, no existen garantías de que ello ocurra y, por tanto, están en manos del Gobierno actual y el siguiente la responsabilidad de que ello ocurra.

—¿Cautela este diseño la responsabilidad fiscal del país?

—El diseño temporario de los programas de emergencia, así como la transitoriedad del fondo Covid causan lo mejor posible la responsabilidad fiscal.

Para el experto, la caída del PIB en 2020 se ubicará entre 6% y 10% como consecuencia de un escenario más deteriorado por la pandemia, lo que tendrá eco en los ingresos tributarios.



cal. Sin embargo, es un diseño frágil, que apunta a debilidades estructurales muy importantes de la regla fiscal y del Consejo Fiscal Autónomo.

—¿Está de acuerdo con las proyecciones de la comisión de un déficit fiscal de 4% a -10% en 2020 y de 4,3% a fin de 2022, a ve un escenario de mayor deterioro?

—Estimo que los niveles de déficit y de deuda para 2020 y 2021 están subestimados, porque los ingresos fiscales serán menores de lo proyectado. Y ello se debe a que la proyección subyacente de caída del PIB en 2020 es de solo 5,5%. En mi escenario de proyección, el PIB de Chile caerá entre 6% y 10% este año, debido a la prolongación de la epidemia, las correspondientes cuarentenas y la consiguiente destrucción más interna de actividad y empleo.

—¿A cuánto podría llegar el déficit?

—Yo no tengo proyección fiscal. Pero tengo una proyección del PIB más negativa que, dada la elasticidad de los ingresos tributarios respecto del PIB de 1,06, implica menores ingresos sus tributarios de los que proyecta el grupo de economistas para 2020.

—En este escenario, es posible que la economía chilena vea un nuevo aumento de su clasificación crediticia?

—No solo es posible, sino que es altamente probable, como lo indicaron dos de las principales clasificadoras de riesgo. Yo no podría ser de otra forma, si se lleva la deuda bruta del país desde un 13% del PIB en 2013 a un proyectado 48% del PIB hacia fines de esta década, causada por tres factores: la irresponsabilidad fiscal del segun-

Consejo Fiscal Autónomo: "Sus funciones y recursos son insuficientes"

Durante la primera administración de Sebastián Piñera, la comisión liderada por el ex presidente del Banco Central, Vittorio Corbo, sugirió constituir un consejo fiscal para acompañar las decisiones fiscales del Ministerio de Hacienda, el que efectivamente se constituyó como una entidad asesora, de la cual Klaus Schmidt-Hebbel fue presidente en dos ocasiones (2013-14 y 2018-19).

En esta segunda administración Piñera, el consejo pasó a convertirse en una institucionalidad autónoma mediante ley, que emite sus propios informes y recomendaciones, presidida por Jorge Desseaux.

—¿Su experiencia como presidente, Schmidt-Hebbel analiza performance de la entidad, necesarios para la actual conjuntura que quedará plasmada en el acuerdo.

—¿Cuáles son los cambios que propone al Consejo Fiscal Autónomo? El CFA, que funciona desde el año 2013, no presenta un gran avance en la construcción de la institucionalidad fiscal de Chile. Pero sus funciones resultan insuficientes para ejercer un rol necesario, comparable con el de otros países. En particular, propongo una reforma legal que amplíe sus funciones, incluyendo análisis de iniciativa propia, el desarrollo de modelos y simulaciones de muy largo plazo de las finanzas públicas, responsabilidad completa en la determinación de todos los supuestos macro y sectoriales requeridos para la elaboración del presupuesto, análisis de la hoja de balance completa del gobierno general. Además, debe aumentar su escaso financiamiento actual, para la contratación a tiempo completo de su presidente y de profesionales adicionales.

“El diseño temporario de los programas de emergencia y reactivación y la transitoriedad del fondo Covid causan lo mejor posible la responsabilidad fiscal. Sin embargo, es un diseño frágil”.

“El downgrade crediticio no solo es posible, sino que es altamente probable. Yo no podría ser de otra forma, si se lleva la deuda bruta del país desde un 13% del PIB hacia fines de esta década”.

do gobierno de Bachelet, la crisis social-terrorista desde octubre de 2019 y la recesión Covid desde marzo de este año”.

—¿Y cómo se estabiliza la deuda luego de 2022?

—Converger a una relación Deuda/PIB de 45% supone una extraordinaria disciplina fiscal ejercida desde fines de 2021 en adelante. Esto se puede lograr de dos formas: reducir el crecimiento del gasto o incrementar el crecimiento de los impuestos. Considerando el bajísimo crecimiento potencial de Chile, en torno a un 2% promedio ahora y para los siguientes años, la opción de aumentados de impuestos, especialmente el recortar más sobre el capital, también hipotecaría aún más nuestro crecimiento futuro”.

—¿Liste dice que han quedado evidenciadas las debilidades de la regla fiscal, ¿a qué se refiere?

—Las propuestas de la mesa de los 10 economistas incluyen dos reformas estructurales, que yo quiero introducir, para fortalecer la institucionalidad fiscal, con el fin de reforzar la sostenibilidad fiscal del país y enfrentar mejor futuros riesgos y recursos. En primer lugar mejora la regla fiscal. En segundo lugar: reformar el Consejo Fiscal Autónomo (ver recuadro”).

—Sobre la regla fiscal, ¿de qué tipo de cambio se trataría?

—Se requieren dos cosas. Primero: complementar la regla actual, basada en una meta para el balance cíclicamente ajustado, con una meta de mediano plazo para la relación entre la deuda neta (deuda bruta menos fondos FIES) y el PIB, por ejemplo, de 40%. Segundo, definir cláusulas de escape explícitas para recesiones profundas, con aprobación de sus condiciones por el CFA, que permitan un programa transitorio de gastos y menores ingresos fiscales, asociados a un fondo transitorio”.

—Varios países que ya habían dado por superada la pandemia han visto rebrotar de la enfermedad. El grupo de economistas se planteó ese escenario y la eventualidad de tener que ampliar beneficios en caso de que algo así ocurra en Chile?

—El escenario base del grupo de economistas implícitamente excluye un escenario de rebrote. Sin embargo, la flexibilidad que tiene el ministro de Hacienda para ejecutar sus gastos y posar de recuperación de gastos de recuperación, permite hacer frente, con mayores gastos de emergencia a escenarios moderadamente comunes, con algunos rebrotos”.